

ACTA DE LA I REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE GESTIÓN DE LA ALT


En la ciudad de Puno, siendo las 10:00 horas del día jueves 02 de diciembre de 2010, en la Sala de Conferencias de la Oficina Descentralizada del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se celebró la I Reunión del Grupo Ad Hoc de Gestión de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopò y Salar de Coipasa (ALT), con la finalidad de acordar un cronograma y metodología de trabajo con miras a cumplir con la presentación de una propuesta de actualización y modernización del Estatuto de la ALT y de adecuación del Plan Director Global Binacional del Sistema TDPS a las nuevas realidades económicas, ambientales y sociales, de conformidad con el mandato de los señores Presidentes del Perú y Bolivia, contenido en el Acta de Ilo, de fecha 19 de octubre de 2010.

Al dar inicio a la reunión, el Ministro Agustín De Madalengoitia dio una cordial bienvenida a los integrantes de la delegación boliviana.

La relación de participantes de ambas delegaciones figura como Anexo 1 de la presente Acta.

Se procedió a la aprobación de la siguiente Agenda de la Reunión:

1. Instalación de la reunión y revisión del Acta de la III Reunión de Funcionarios Responsables para la ALT, a la luz del mandato del encuentro de los Presidentes de fecha 19 de octubre de 2010;
2. Revisión de las conclusiones de la auditoría conjunta a la gestión de la ALT efectuada por las Contralorías Generales del Perú y Bolivia;
3. Aprobación de un cronograma de trabajo del Grupo Ad Hoc de la ALT.



Con relación al punto primero, se dio lectura al Acta de la III Reunión de Funcionarios Responsables de la ALT y se identificaron las labores que deberá asumir el Grupo Ad Hoc, de conformidad con el mandato de los Presidentes contenido en el Acta de Ilo del 19 de octubre de 2010. Asimismo, se acordó convocar a la ALT para presentar el próximo 14 de diciembre en la ciudad de Lima un informe detallado sobre los objetivos alcanzados y las actividades ejecutadas de conformidad con el Plan Director Global Binacional, así como sobre los obstáculos institucionales y normativos que pudieran haberse presentado durante la implementación de dicho Plan.

Asimismo, se acordó sostener la tercera reunión del Grupo Ad Hoc el 17 de enero de 2011, en la ciudad de La Paz, oportunidad en la que las partes presentarán las propuestas de lineamientos para la adecuación del Plan Director Global Binacional; las mismas que deberán contener los objetivos, indicadores, metas y acciones a desarrollar.

Con relación al punto segundo, ambas delegaciones acordaron asumir la implementación de las recomendaciones formuladas por la auditoría conjunta de las Contralorías Generales, en lo que se refiere a la adecuación de los instrumentos de gestión y del Plan Director Global.

Respecto de la adopción de las acciones orientadas a recuperar, por las vías más convenientes, los recursos que fueron discrecionalmente empleados por la ALT en el período 1996-2006; acordaron sugerir a sus respectivas Cancillerías que las mismas sean llevadas adelante por la propia ALT, de conformidad con el artículo 20º de su Estatuto.

En cumplimiento del punto tercero de la agenda, se acordó el siguiente cronograma de trabajo:

- Segunda reunión en Lima, el 14 de diciembre de 2010, con la participación de la ALT;
- Tercera reunión en La Paz, el 17 de enero de 2011, para la presentación de las propuestas de lineamientos.

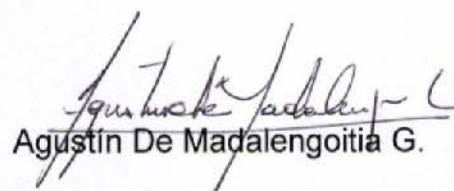
Otros asuntos

El Grupo Ad Hoc coincidió en la importancia de solicitar conjuntamente el apoyo financiero del GEF – Aguas Internacionales, para la realización de estudios que sustenten los objetivos del Plan Director Global actualizado.



Rogel Mattos Ruedas

Jefe de la delegación boliviana



Agustín De Madalengoitia G.

Jefe de la delegación peruana

Anexo 1

Delegación peruana

1. Ministro Agustín De Madalengoitia Gutiérrez, Director General de Sudamérica del Ministerio de Relaciones Exteriores;
2. Javier Bernal Salas, Director Ejecutivo del PELT;
3. Alberto Giesecke Sara-Lafosse, Director General de Calidad Ambiental y coordinación con Puno;
4. Ramiro Silva, Director Regional de la Oficina Descentralizada en Puno del Ministerio de Relaciones Exteriores;
5. Consejero Marco Antonio Santiváñez Pimentel, Jefe del Departamento Bolivia del Ministerio de Relaciones Exteriores;
6. Capitán de Fragata AP Orlando Olórtegui Romero, Capitán de Puerto de la Capitanía de Puno;
7. OMI. Hid. Gonzáles León Paul, encargado de hidrografía de la Capitanía del Puerto de Ilo;
8. Guillermo Serruto Bellido, especialista en gestión de cuencas de la Autoridad Nacional del Agua (ANA);
9. Fidel Huisa Mamani, dirección de minería y medio ambiente de Puno (DREM).

Delegación boliviana

1. Rogel Mattos Ruedas, Director General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores;
2. Juan Carlos Alurralde, Asesor del Canciller;
3. Mayra Montero C., Jefe de la Unidad de Aguas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores;
4. Aquiles Arce Laura, Director de Cuencas del Ministerio de Medio Ambiente y Aguas;
5. Eloy Poma Machaca, Cónsul de Bolivia en Puno.

